

# CAMPAÑA DE PROTECCIÓN DE LAS AVES RAPACES.

1990

Lema: “*Conservem el nostre patrimoni natural*”

*Grup d’Estudi de les Rapaces (GER-castelló)*

## Nuestras Magníficas aves rapaces:

La provincia de Castellón podemos observar, año tras año más de 30 especies de aves rapaces, de las cuales hay 23 diurnas (su actividad se centra durante el día) y 7 nocturnas (su actividad transcurre durante la noche), pudiendo ser calificadas:

**Sedentarias:** son las que permanecen todo el año en la provincia.

*Rapaces diurnas:* buitre común, águila real, águila perdicera, halcón peregrino, cernícalo vulgar, azor, gavilán, ratonero común.

*Rapaces nocturnos:* búho real, lechuza común, cárabo, mochuelo común.

**Nidificantes migratorias,** son las aves procedentes de África que durante la primavera se desplazan a la nuestra para reproducirse.

*Rapaces diurnas:* alimoche, águila calzada, alcotán, águila culebrera, aguilucho cenizo, halcón Eleonor.

*Rapaces nocturnas:* autillo.

**Migratorias:** son las rapaces que utilizan la provincia para desplazarse hacia el centro y norte de la península y de Europa.

*Rapaces diurnas:* milano negro, milano real, halcón abejero, águila pescadora, cernícalo primilla, aguilucho lagunero, cernícalo patirrojo

**Invernantes:** son las aves que procedentes del centro y norte de Europa y España vienen a nuestra provincia a permanecer durante el invierno.

*Rapaces diurnas:* esmerejón, aguilucho pálido.

*Rapaces nocturnas:* búho chico y lechuza campestre.

## ¿POR QUÉ DEFENDEMOS A LAS RAPACES?

Las aves rapaces al hallarse en la parte alta de una pirámide ecológica tienen la obligación y necesidad de mantener en constante equilibrio las especies que se hallan en las partes más bajas. Así contribuyen en:

**La Selectividad**, las rapaces centran su actividad de predación preferentemente sobre las especies más abundantes que se encuentran dentro de su dieta.

**La Selección natural**, intervienen activamente en el complejo de la “*Evolución de las Especies*”, eliminando los ejemplares más viejos, torpes, lentos, etc., dejando los ejemplares más rápidos, listos, astutos, sanos, etc., para reproducirse.

**Equilibrio Predador-Presa**, mantienen el equilibrio entre ellas y sus presas en unos niveles constantes al potencial reproductor, si este equilibrio se rompe aparecen las temibles plagas (ratas, ratones, topillos, urracas, estorninos, zorros, jabalíes, etc.)

**Control de las infecciones y epidemias en el monte**, lo realizan mediante la eliminación de todos los cadáveres acumulados en el monte (carroña), así como de los animales enfermos (conejos con mixomatosis).

**Control sobre las poblaciones de aves y mamíferos con carácter de plaga**, mantenimiento a s especies de córvidos, roedores, estorninos, gorriones, zorros, etc., en los niveles óptimos que el medio pueda soportar sin sufrir deterioro.

## ¿POR QUÉ DESAPARECEN LAS RAPACES?

En primer lugar, **por la falta de cultura y conocimiento** del ser humano.

En segundo lugar, **por la destrucción de su hábitat**, por medio de aterramientos, urbanizaciones, canteras, minas, presas hidráulicas, construcciones de pistas y carreteras, tendidos eléctricos, incendios forestales, talas abusivas y de árboles con nidos, repoblaciones extensivas e intensivas, fumigaciones incontroladas, usos indiscriminados de pesticidas, herbicidas provocando la muerte o esterilización de las aves.

En tercer lugar, **por la persecución ilegal del hombre**, mediante cepos, trampas, lazos, cebos envenenados, disparando indiscriminadamente sobre las aves rapaces, capturándolas con redes y paranys, expoliando sus nidos para la práctica de la cetrería o para a venta a las colecciones privadas de los huevos y los pollos o ejemplares disecados.

En cuarto lugar, **por la disminución drástica de sus presas idóneas**, teniendo que comer una gran gama de pequeñas presas lo cual favorece a la disminución de la reproducción. La falta instalaciones de comedores artificiales y en continuo abastecimiento.

En quinto lugar, **por las molestias humanas** provocadas por anilladores, aficionados y fotógrafos de la naturaleza, los propios ornitólogos, escaladores, alpinistas, excursionistas.

### **¿CÓMO PODEMOS PROTEGERLAS Y CONSERVARLAS?**

LO primero de todo debemos conocerlas, para ello debemos aumentar la información a todos los niveles, por medio de charlas, conferencias, etc.

Conservar su hábitat, mediante la realización de Estudios de Impacto Ambiental en todas las obras con maquinaria pesada (pistas, canteras, minas, etc.). Control estricto de las talas forestales y que su realización sea fuera de época de cría. Repoblaciones con especies autóctonas. Cierre de todas las pistas no utilizables. Prohibición de productos contaminantes (DDT, estrocinina y derivados). Construcción de Tendidos eléctricos lejos de los lugares de cría y con diseño diferentes, etc.

Aumento del abastecimiento de presas vivas o muertas artificialmente.

No anillar ni fotografiar a las rapaces en épocas de cría.

Control estricto de establecimientos de taxidermia y los clubs de cetrería.

Examen del cazador a todos los cazadores que quieran la licencia de caza, poniendo un límite de licencias.

Denunciar a todos los que incumplen las leyes que las protegen y poner multas ejemplares.

Prohibir totalmente la venta de instrumentos de caza ilegales y no selectivos (trampas, cepos, redes, liga, etc.)

### **¿POR QUE ESTAN PROTEGIDAS POR LA LEY?**

En primer lugar, porque son beneficiosas para los intereses de los hombres al regular los ecosistemas de que forman parte y en segundo lugar porque están al borde de la extinción.

Por ello está prohibido dar muerte, dañar, molestar o inquietar intencionadamente a las rapaces incluyendo su captura en vivo y la recolección de sus huevos o crías, queda igualmente prohibido la posesión, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos o de sus restos. Ley 4/1989, de 27 de marzo.

Las sanciones en la Comunidad Valenciana son:

Águila imperial, águila pescadora	500.000 pts
Halcón Eleonor	300.000
Águila real, águila perdicera	200.000
Águila calzada, águila culebrera	200.000
Aguilucho lagunero, aguilucho cenizo	200.000
Buitre común, alimoche, azor	200.000
Halcón pelegrino	150.000
Alcotán, esmerejón	150.000
Gavilán, halcón abejero	150.000
Milano real, milano negro	100.000
Cernícalo primilla	80.000
Búho chico, lechuza campestre	80.000
Cárabo	60.000
Ratonero común, lechuza común	50.000
Cernícalo vulgar	40.000
Autillo	30.000
Mochuelo común	20.000



marzo-1990